

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MADRID

CONTRATACIÓN

Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende

Resolución del gerente de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Apoyo a la red de asesoramiento en emprendimiento y creación empresarial de Madrid Emprende”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Promoción Empresarial y Emprendedores.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación Económico-Administrativo.
 - 2) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 140, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 133 422.
 - 5) Correo electrónico: coordmadridemprende@madrid.es
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2013/00722.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: información y asesoramiento a emprendedores y pymes, generación de recursos de información y tramitación de sociedades a través del sistema PAIT (Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación) en el entorno de la Red de Creación de Empresas (CIRCE), mediante personal especializado, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que figuran en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - c) División en lotes y número: no.
 - d) Lugar de ejecución: oficinas de asesoramiento de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende.
 - e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 85.312300-2.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica: 70 por 100.
 - Asesoramiento especializado, sin coste adicional, en temas de exportación, jurídicos, fiscales y financieros a realizar por equipo diferente al equipo de técnicos asesores: 15 por 100.
 - Informe de seguimiento, sin coste adicional, de empresas creadas en los PAIT de Madrid Emprende desde el año 2011 a realizar por equipo diferente al equipo de técnicos asesores: 15 por 100.

4. Valor estimado del contrato: 499.980,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 249.990,40 euros.
 - Importe total: 302.488,38 euros.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos de los contratistas:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado c), del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia técnica y profesional: artículo 78, apartados a) y e), del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: a las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende.
 - 2) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 140, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: criterios valorables en cifras y porcentajes.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 140, Sala de Juntas.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 14 de agosto de 2013.
 - e) Hora: a las diez.
10. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 28 de junio de 2013.—El director general de Comercio y Desarrollo Económico (disposición transitoria tercera del acuerdo de 17 de enero de 2013, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid), José Ignacio Ortega Cachón.

(01/1.944/13)

